

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día seis de diciembre del año dos mil diecisiete, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en la sala de juntas Audiovisual, ubicada en la planta baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo, Titular de la Subdirección Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Lic. María Margarita Jiménez Rendón, Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Lic. Lucio Martínez Arellano, Gerente de Cartera.

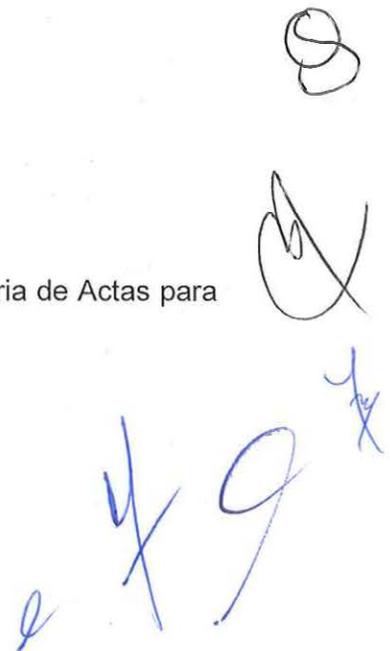
ASESOR:

Act. Gustavo Lázaro De la Colina Flores, Gerente de Informática.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. María del Pilar Bravo Rueda. - designada para fungir como Secretaria de Actas para la presente Sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:



Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza, en representación de la Unidad de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

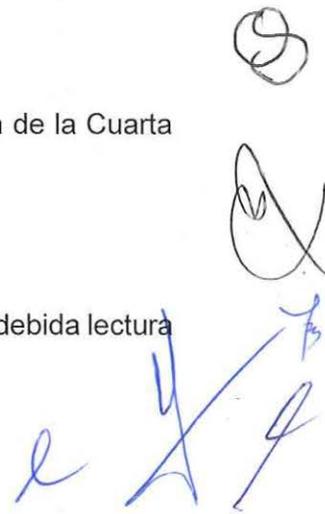
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010200007917. (INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN)
- IV. SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.
- V. SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.
- VI. ASUNTOS GENERALES:
 1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE FIFOMI, QUE HAN APLICADO EL CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó si había el quorum debido para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura del orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.





2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT/192/17

Asunto: Solicitud de Información

CDM., a 23 de noviembre de 2017

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo
Subdirector Jurídico
PRESENTE.

Envío la solicitud de acceso a la información número 1010200007917, mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"En base al oficio DG/037/2016 de fecha 29 de abril de 2016, solicito copia de la respuesta que haya recibido de dicho oficio".

Preciso manifestarle que la información que se encuentre en dicha Unidad Administrativa relacionada con la solicitud deberá hacerse llegar a esta Unidad de Transparencia para su contestación a más tardar el **1 de diciembre de 2017**, conjuntamente con los soportes documentales necesarios.

Debiendo considerar como plazo máximo para su entrega, los supuestos que se mencionan:

| Tipo de información | Días hábiles |
|--|--------------|
| La información es reservada o confidencial | 5 |
| La información no se encuentra en los archivos | 3 |
| La información no es competencia de la dependencia | 1 |
| Se requiere información adicional | 3 |

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo
Titular de la Unidad de Transparencia



Handwritten signatures and initials in blue ink.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1010200007917. (INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN)

Dicha solicitud señala: "En base al oficio DG/037/2016 de fecha 29 de abril de 2016, solicito copia de la respuesta que haya recibido de dicho oficio"

Plataforma Nacional de Transparencia Página 1 de 2

Sistema de Solicitudes de Información
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales
Acceso a Enlace

inai

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
(FIFOMI)
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Noviembre 23, 2017

INFORMACIÓN PÚBLICA
Número de solicitud: 1010200007917
Fecha de Recepción: 19/11/2017

Datos personales

| | |
|-------------------|----------|
| Nombre: | EDGAR |
| Primer apellido: | TRUJILLO |
| Segundo apellido: | MONTES |

Domicilio

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Calle: | BLVD. CORTINEZ |
| Número exterior: | 992 |
| Número interior: | |
| Ciudad: | Business de Ojocaliente |
| Entidad federativa: | JALISCO/ELIENES |
| Delegación o municipio: | 21083 |
| Código postal: | |
| Teléfono: | +5246131602@gmail.com |
| Correo electrónico: | |

Datos adicionales del solicitante para fines estadísticos (no obligatorios)

| | |
|------------------------|---|
| Sexo: | Masculino |
| Fecha de nacimiento: | 13/01/1966 |
| Ocupación: | Ámbito Empresarial - Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza en transformaciones |
| Otra Ocupación: | Técnico Superior |
| Nivel Educativo: | |
| Estado de Acceso: | Conectividad en medidas de comunicación |
| Otro Estado de Acceso: | |
| Lengua indígena: | |
| Municipio o Localidad: | |
| México Recepción: | |
| Formato de Acceso: | |
| País de origen: | |
| Nacionalidad: | |
| Método de Acceso: | |

Modalidad preferida de entrega de la información

<http://ucepf.org.mx/gobierno/federal/ue/jsp/sip/unidad/seguimiento/comun/SIPSeguiDaSo...> 23/11/2017

Plataforma Nacional de Transparencia Página 2 de 2

Envíe por Internet en la PNT

Descripción clara de la solicitud de información

En base al oficio DG/037/2016 de fecha 29 de abril de 2016, solicito copia de la respuesta que haya recibido de dicho oficio.

Otros datos para facilitar su localización

Derechos Reservados AEP 2013

<http://ucepf.org.mx/gobierno/federal/ue/jsp/sip/unidad/seguimiento/comun/SIPSeguiDaSo...> 23/11/2017



2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subdirección Jurídica

Oficio No. SDJ/426/17

Asunto: Solicitud de Información

Ciudad de México a 29 de noviembre de 2017

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo
Titular de la Unidad de transparencia
PRESENTE.

En atención a su oficio No. UT/192/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, referente a la solicitud de información número 1010200007917, mediante la cual el solicitante requiere la siguiente información:

"En base al oficio DG/037/2016 de fecha 29 de abril de 2016, solicito copia de la respuesta que haya recibido de dicho oficio".

Al respecto, me permito informarle que, derivado de la búsqueda de la información solicitada, se determinó que, en los archivos de la Dirección General, no se encuentra la información solicitada.

Reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo
Subdirector Jurídico



El Lic. Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo se abstiene de emitir su voto en este tercer punto del orden del día, toda vez que el área a su cargo expuso la información a los miembros de este Comité.

IV. SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.

Dicho Manual se hizo llegar a los miembros del Comité, a través de una carpeta electrónica, el cual ya fue presentado al Comité en la primera sesión extraordinaria de 2017 y una vez recibido los comentarios en la Unidad de Transparencia se realizó la versión definitiva, para su aprobación y posteriormente someterlo a COMERI.

Se hace constar en acta, que el fundamento para la elaboración del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia hace referencia al Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental mismo que se encuentra vigente.

V. SE SOMETE PARA APROBACIÓN DEL COMITÉ EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

AVISO DE PRIVACIDAD

El Fideicomiso de Fomento Minero, con domicilio en Puente de Tecamachalco No. 26, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000 hace de su conocimiento que el presente Aviso de Privacidad tiene por objeto la protección de sus datos personales, contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, mediante acciones y mecanismos que en todo momento garantizarán la confidencialidad e integridad de sus datos personales.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1; 3 fracción XXVIII; 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Son datos personales sujetos a tratamiento por el Fideicomiso:

- Nombre completo.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave Única de Registro de Población.
- Lugar y fecha de nacimiento.



Se considerarán como datos sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

El tratamiento de sus datos personales, tiene como finalidad, recibir y otorgar créditos; realizar investigaciones, encuestas o evaluaciones; contratación, evaluación y desarrollo de personal de FIFOMI; contratación y evaluación de prestadores de servicios; dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los Titulares. El FIFOMI se compromete y obliga a no transferir sus datos personales a terceros sin previa autorización.

Usted como titular de los datos personales podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (en los sucesivos "Derechos ARCO"), mismos que le confiere la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en el entendido que las solicitudes concernientes a los derechos ARCO, deberán ser presentadas ante la Unidad de Transparencia ubicada en Puente de Tecamachalco No. 26, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos, dichas solicitudes deberán incluir lo siguiente:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir las notificaciones.
- Documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
- Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales

De igual manera se hace de su conocimiento que en caso de negativa en el tratamiento de sus datos personales podrá hacerlo mediante escrito libre en la Unidad de Transparencia.

El Fideicomiso de Fomento Minero, se reserva el derecho de cambiar, modificar, complementar y/o alterar el aviso de privacidad en cualquier momento, por lo que se obliga a notificar y comunicar a los titulares dichos cambios, a través del medio de comunicación que el Titular haya proporcionado.

VI. ASUNTOS GENERALES:

- 1. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE FIFOMI, QUE HAN APLICADO EL CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia, el número de servidores públicos de FIFOMI, que han aplicado el curso de introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Hasta el día 30 de noviembre de 2017, se han capacitado un total 105 servidores públicos de FIFOMI en el curso anteriormente mencionado. Teniendo como meta un grado de cumplimiento al 100% a finales de año.

Se enviará oficio a las áreas de FIFOMI con los nombres de los servidores públicos que aún no han presentado su constancia de terminación, de manera que se pueda dar cumplimiento al 100%, a más tardar el día 31 de diciembre del 2017.

Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite el siguiente:

ACUERDO
FFM-CT-040/17

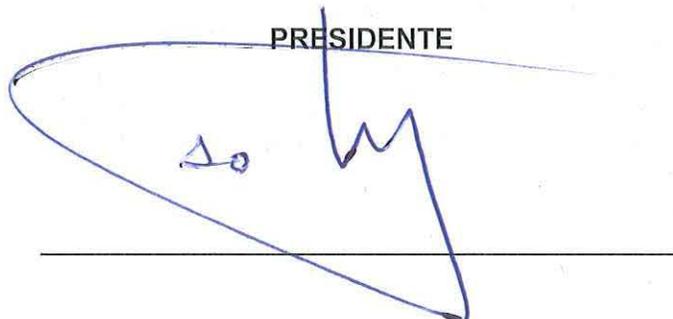
PRIMERO. - Después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Unidad Administrativa correspondiente, y con el propósito de dar atención a la solicitud de acceso a la información número 1010200007917, el Comité de Transparencia **CONFIRMA** por mayoría la inexistencia de la información solicitada, con fundamento en los artículos 44 fracción II, 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, además de los artículos 65 fracción II, 141 fracción II, y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. - Se **APRUEBA** por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero, con fundamento en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental vigente, y el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual se establece la integración del Comité.

TERCERO. - Este Comité **APRUEBA** por unanimidad el aviso de privacidad integral con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones II y XXVIII, 18, 20, 26, 27 y 163 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las trece horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE





LIC. VÍCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ SOTELO
Subdirector Jurídico y
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES



LIC. CLAUDIO FRANCISCO CEBALLOS ORTEGA
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en
suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.


LIC. MARÍA MARGARITA JÍMENEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES


LIC. LUCIO MARTÍNEZ ARELLANO
Gerente de Cartera.

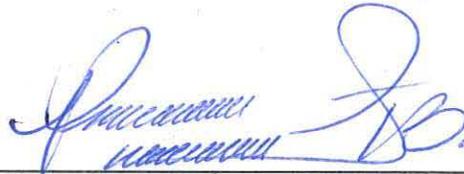


ASESOR



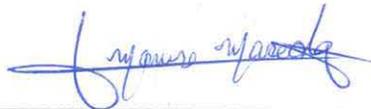
ACT. GUSTAVO LÁZARO DE LA COLINA FLORES
Gerente de Informática

SECRETARIO DE ACTAS



LIC. MARÍA DEL PILAR BRAVO RUEDA
Subgerente de Análisis Jurídicos y Contratos

EXPOSITOR



LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Por la Unidad de Transparencia

